



**FONDO DE APOYO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL
FAAAR**



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	
--	--

2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total de Gasto Contable	
-----------------------------------	--

ELABORÓ:
ANALISTA CONTABLE

REVISÓ:
JEFE DEL DEPTO.DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:
DIRECTOR DE CRÉDITO DE
SI FINANCIA

C.P. MIREYA HERRERA LEAL

C.P. MARCO ANTONIO CORTES REYES

L.A. ALEXIS SERENO COUTO

AUTORIZÓ:
DELEGADO ADMINISTRATIVO
DE SI FINANCIA

Vo. Bo.:
SECRETARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FAAAR.

C.P. ALBERTO SÁNCHEZ CÁRDENAS

MTRA. ARELI GALLEGOS IBARRA